



ACTA  
SESIÓN  
EXTRAORDINARIA N°3

FECHA: 26 octubre 2023

**Horario Inicio** : 10:44  
**Horario de Término** : 12:35  
**Lugar** : Salón Arturo Prat

**Inasistencias (sin justificación) :**

- 1.
- 2.
- n.

**Inasistencias (justificadas) :**

1. Andrés Núñez
2. Iván Monte
3. Santiago Campos
4. Rubén Muñoz
5. Filomena Pezoa
6. Juan Jiménez

**Consejeros/as PRESENTES:**

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| 1. Marcelo Villalobos | 11. Simón Pezo          |
| 2. Guillermo Vega     | 12. Jeanette Fuentealba |
| 3. Viviana Yepes      | 13. Luis Oñate          |
| 4. Gladys Araneda     | 14. Carlos Henríquez    |
| 5. Carmen Santibáñez  | 15. Juan Cuevas         |
| 6. Rita Osses         |                         |
| 7. Jose Oliva         |                         |
| 8. Felipe Glaría      |                         |
| 9. Sandra Scheinfelt  |                         |
| 10. Claudia Martínez  |                         |

**Presentes en la sesión:**

- Karen Rojas, Unidad jurídica
- Leocán Portus, secretario ejecutivo
- Ignacio Ebeling, secretario de actas (s)

Vicepresidente, reflexiona acerca de los presidentes del consejo, quienes, sin tener las atribuciones, cuando no había quorum, mantuvieron su posición y mantuvieron el COSOC funcionando.

Se acuerda que las personas que no asistieron a la comisión presenten su renuncia, para el mejor funcionamiento de las comisiones.

Se presenta a la abogada, Karen Flores, jefa de la unidad jurídica del Gobierno Regional, quien, a petición del consejo, viene a resolver dudas de los consejeros en ámbitos técnicos.

Karen Flore, plantea que el reglamento del COSOC, se puede modificar con el 50% más uno.

Karen explica que los actos administrativos, se modifican por los mismos quienes los crean. En este caso, este reglamento se aprobó por el consejo regional, y son estos quienes tienen que modificarlo.

Presidente, pregunta si estas modificaciones pueden solicitarse antes de fin de año.

Srta. Karen rojas, plantea que es posible que hagan modificaciones sin pasarlas por el CORE. En este caso, les conviene confeccionar otro nuevo. Esto, se va a chequear por parte de las Sra. Karen Rojas.

El vicepresidente manifiesta que, en honor al trabajo hecho hasta ahora, se debería trabajar con lo que está, modificando lo que se requiera, sin necesidad de confeccionar otro nuevo.

Se plantea hacer una reunión con el equipo jurídico para acordar las modificaciones con más tiempo.

Se pasa a al ultimo punto de la tabla, puntos varios.

Presidente, expone que estamos a casi un año de una consulta de pueblos originarios, y respecto a esto se solicita como consejo, al gobierno regional, fiscalizar el proceso para saber como se planea llevar a cabo, con el fin de su buena realización.



Leocán Portus, propone invitar a Gloria Callupe, encargada de la unidad de pueblos originarios, también plantea involucrar a dos consejeros en la mesa de pueblos originarios.

Se propone para el próximo consejo ponerlo en tabla, para que se haga una presentación respecto de este tema.

Consejera, plantea que siendo 27 integrantes del COSOC, y que nunca se ha hecho una sesión con todos juntos. Por lo que ella sugiere que la nueva presidencia, llame, y complemente la información del correo, para informarse respecto de las nuevas modificaciones, ya que existen consejeros que no se han hecho presentes de ninguna manera. Por lo que alega que debieran renunciar,

Se plantea por parte del consejero Felipe, que las consultas ciudadanas sean avisadas al COSOC, para observar cómo se desarrollan, para que así lleguen a mas personas a mano de los consejeros.

Se termina la sesión siendo las 12:35 horas.

 <b>FIRMA</b>	 <b>FIRMA</b>
Ignacio Ebeling Román Gobierno Regional del Biobío	Leocán Portus Urbina Gobierno Regional del Biobío